

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO. 7

OTROS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

*¡Maestro, compañero, amigo!
Reflexiona que hay seres queridos que sin ser huérfanos del Magisterio, en el sentido estricto de la palabra, debieran ser considerados como tales y, por consiguiente, participar de los beneficios concedidos a tal institución.*

Grande, grande es en los momentos presentes el regocijo del Magisterio primario—reflejado en la prensa profesional en numerosos artículos—por la promulgación del benéfico Real decreto sobre «Protección de los huérfanos del Magisterio Nacional».

¡Bien venida sea tan hermosa y justa institución!, que traerá alegría, asistencia, educación e instrucción a muchos hogares; alimento intelectual y material; días de tranquilidad y risueño porvenir.

Yo también, querido compañero, tomo parte en este justificado regocijo, puesto que no ha sido una vez sola la que en la prensa y en conversas pedagógicas he abogado por la pronta y obligada protección a nuestros huérfanos.

Y si esto es ya una realidad que satisface el hermoso sentir de la mayoría del Magisterio, no hay más remedio que confesar que centenares de compañeros—que también contribuyen gustosamente con su óbolo—completamente necesitados, no les ampara en nada tan sentida y necesaria institución; no favorece a los de su sangre tan deseada y simpática fundación; no ven en ella desaparecer de los suyos los días aciagos, de infortunio y desesperación que les esperan si la pálida e insaciable muerte troncha en flor la vida del que les cuida, sustenta y consuela material y espiritualmente.

De lo expuesto deducirás, amable lector, que a los compañeros que me refiero, en es-

tas pobres líneas, son a todos aquellos que sin dejar huérfanos, en el verdadero sentido de la palabra, ¡dejan más que huérfanos!!, puesto que al extinguirse su vida quedan sin recursos, ni medios para adquirirlos, a seres verdaderamente queridos: padres ancianos e imposibilitados; hermanos deformes, degenerados o enfermos; hermanos menores y huérfanos totalmente.

Que nadie está conforme con su suerte, que entre más nos dan más queremos, y que entre más favores nos otorga la misericordiosa bondad del Señor más le pedimos—porque el corazón humano nunca dice: basta—es una gran verdad.

Y digo esto, porque en el momento preciso en que tengo las manos sobre la masa, como suele decirse, preparando en mi sala de trabajo este pobre artículo, llega a mis manos un periódico profesional en el que leo las amargas quejas que lanza un Maestro consorte porque tiene que contribuir con dos cuotas, una por él y otra por su costilla, por supuesto, y, en cambio, sólo disfrutar de un beneficio, por lo cual pide a la Junta central que se les deje con una sola cuota.

Todo esto no me parece mal si se tiene en cuenta aquello de que «la caridad bien ordenada debe empezar por uno mismo».

Estos queridos compañeros se consolarán, un tanto, estableciendo las correspondientes comparaciones y recordando la tan conocida como bonita décima de D. Pedro Calderón de la Barca: «Cuentan de un sabio que un día—tan pobre y misero estaba—etcétera. etc.

Es verdad, compañero cordial, si es injusto y poco equitativo que al abono de dos cuotas corresponda un solo beneficio, menos justo y menos equitativo resulta que a

una, dos o más cuotas, muchas veces, no corresponda beneficio alguno, quedando, por consiguiente, perjudicados estos sufridos compañeros, quienes también dejan seres queridos necesitados, que, a mi juicio, son tanto o más que huérfanos.

¿Quiénes son estos sufridos compañeros? Muchos pobres y sacrificados Maestros, centenares de abnegadas y trabajadoras Maestras, que han renunciado al matrimonio, que se resignan a la vida solitaria, que consagran toda su joven vida, pletórica de esperanzas y henchida de ilusiones, en aras del acendrado amor filial y fraterno, sin que para ellos haya, ni risueña y divertida juventud, ni alegre y tranquila vida, ni compañía, asistencia, consuelo, cariño, amor..., en las enfermedades, en las desgracias, ni en la vejez.

Y dime, dime, lector amigo, Maestro con hijos, Maestro consorte, ¿qué beneficios, qué recompensa obtienen estos desheredados compañeros—verdaderos parias del Magisterio—contribuyendo igualmente que tú al sostenimiento de todas nuestras instituciones?

Dime, dime, Maestro favorecido: si tú descienes al sepulcro tranquilo de que tus huérfanos, tus hijos, quedan amparados por una ley hermosa, santa y justa, por tus hermanos profesionales, que tienen un corazón bueno y caritativo como el tuyo, por un fondo común que tú mismo has ido constituyendo en unión de tus compañeros, y la aportación, siempre decidida, del Estado, ¿bajarán a él igualmente tranquilos los compañeros que, sin tener hijos, queden en este valle de lágrimas gimiendo y llorando, sin consuelo, cariño, cuidado ni recurso alguno económico (porque los duelos con pan son menos) a padres ancianos, a hermanos enfermos e imposibilitados, a hermanos menores, todos ellos incapaces de proporcionarse el sustento? ¡Ah! no, eso no, porque a éstos no se les recoge, no se les da ni se les auxilia en nada, no se les considera como huérfanos, no hay caridad ni compañerismo para ellos.

Muchos compañeros que lean estas pobres líneas dirán, seguramente: ¿Quieres tener beneficios como los demás? Cásate y ten familia. Mas yo contestaría, a los que así pensasen, lo contrario: que ellos no se hubiesen casado y se evitaban, quizás, de dejar huérfanos. Además, esto no sería pensar razonadamente, porque ¿no sabemos todos que muchos Maestros—en particular pobres y sufridas Maestras—no toman estado, des-

perdiendo muchas y buenas ocasiones, porque no pueden abandonar a su hermana, ciega; a su hermano, paralítico, etc., etc.?

Siempre he defendido, y la seguiré defendiendo, la Asociación única y obligatoria de Socorros mutuos, la que, no hay que dudarlo, es tan necesaria, o más, que el Colegio de Huérfanos, puesto que es más equitativa, disfrutando, tanto hijos, como cónyuge, como herederos del difunto, de iguales beneficios; no hay que dudar que sería el complemento del citado Colegio; sería el medio de que la viuda, cargada de hijos, pudiese, con la cantidad que de una vez se le diese, emprender un pequeño negocio, que le permitiría criar a todos los hijos, o a los que no les favoreciera el Colegio—sin separarlos de su lado—porque no creo yo que la protección alcance a todos.

No hay que dudar que en un Cuerpo tan numeroso como el del Magisterio falta mucho que hacer, y con buena voluntad y un poco de sacrificio, por parte de todos, fácil sería conseguirlo.

Me refiero al sostenimiento de varios Hospitales y Asilos del Magisterio, donde serían curados, asistidos, recogidos y consolados tantos Maestros enfermos o ancianos que se encuentran y encontrarán, casi solos en el mundo; tantos padres viejos y sin recursos, cuyo hijo, o hijos Maestros, mueren sin percibir nadie ni una peseta de sus descuentos; tantos hermanos inválidos para el trabajo, y, por consiguiente, para ganarse el sustento.]

¿No te parece, amable compañero, que esto sería muy hermoso, porque de este modo nos evitaríamos de ir a los demás establecimientos de esta índole, obraríamos hasta con más libertad, por ser obras nuestras, sostenidas con nuestro sudor y trabajo, y habríamos descornado, un tanto, el velo de la miseria y de la incertidumbre en nuestros hogares, asegurando, más y más, la tranquilidad del porvenir de los mismos?

Por último: todos, absolutamente todos, debemos contribuir al sostenimiento del Colegio de nuestros huérfanos y demás instituciones; pero, ¡por Dios, por caridad!, que la Junta Central, el Estado y los compañeros casados no se olviden que las Maestras y Maestros solteros también tienen derecho a la vida, también son sensibles a las desgracias, también aman a los suyos, también dejan seres queridos, también quedan huérfanos.

GABRIEL MONTERO GAÑÁN,
Maestro nacional de La Vécilla (León).

SECCION VARIAS

MATERIAL ESCOLAR

Muy poco, poquísimo, casi nada nuevo ni atrayente resultará en este artículo que pueda llamar la atención de los lectores de esta simpática revista, después de lo que se ha dicho y escrito acerca del particular de que nos vamos a ocupar; pero como sabemos que el afirmar dos veces una cosa es afirmarla con más fuerza, ¡quién sabe si con tanta repetición pudiéramos inclinar el ánimo de los que tienen en su mano la facultad de dotar a las Escuelas nacionales del material que necesitan para que la enseñanza en ellas sea, más que una ficción, una realidad que a todos nos interesa!

Sabido es que el material escolar, que tan en pequeñas dosis se venía suministrando a los niños pobres que tienen su ingreso en estas Escuelas, apenas si los alcanzaba para adquirir aquellos conocimientos más indispensables a su utilidad y provecho. Querer ahora que se provea de dicho material, y de una manera gratuita, a todos los niños que figuran matriculados en dichos Centros, es tanto como condenar a ricos y pobres a que reciban la instrucción de una manera deficiente, como se verá en lo que exponemos.

Tomemos como ejemplo una Escuela cuya matrícula se eleve a 90 niños (las hay más numerosas), de los cuales asisten a clase 82 por término medio, escribiendo 66 entre todos. Comprobado que durante el curso se celebran 440 sesiones, y que en cada una de ellas se escriben o emborronan 66 planas, tendremos un total de 29.040 planas gastadas durante el curso, que equivalen a 2.420 cuadernos de escritura de a 12 planas cada uno.

Supongamos ahora que el método adoptado en dicha Escuela es el «Rápido de Escritura Moderna», que sirve esta revista, cuyo coste se fija en 7,50 pesetas el ciento, resultará que $\frac{2.420}{100} \times 7,50 = 181,50$ pesetas, valor de dicho papel gastado en el curso.

Vayamos con los libros de estudio y demás material escolar, y veremos que, clasificados los niños en secciones o grados para proporcionarles el material que necesitan con relación a su capacidad y conocimientos, tendremos:

Niños que constituyen la 4.ª Sección, 13

Necesitan:

- 13 Catecismos de Doctrina Cristiana, a 0,10 pesetas uno, 1,30.
- 13 Historias Sagradas, segundo grado, a 0,80 una, 10,40.
- 13 Aritméticas, segundo grado, a 0,80 una, 10,40.
- 13 Geometrías, segundo grado, a 0,80 una, 10,40.
- 13 Historias de España, segundo grado, a 0,80 una, 10,40.
- 13 Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, segundo grado, a 1,25 una, 16,25.
- 13 Cartillas Agrícolas, segundo grado, a 0,40 una, 5,20.
- 13 Derechos, segundo grado, a 0,40 uno, 5,20 pesetas.
- 13 Fisiología e Higiene, segundo grado, a 0,40 una, 5,20.
- 13 Gramáticas Castellanas, segundo grado, a 0,80 una, 10,40.
- 13 Libros de lectura Vida y Fortuna, a 1,50 uno, 19,50.
- 13 Libros de lectura Manuscrito, a 1,25 uno, 16,25.
- 26 Libretas en 4.º para problemas, a 0,15 una, 3,90.
- 26 Libretas en 4.º para dictado, a 0,15 una, 3,90.
- 26 Libretas en 4.º para redacción, a 0,15 una, 3,90.
- 26 Cuadernos de dibujo, a 0,25 uno, 6,50.
- 26 Gomas de borrar y 26 lapiceros, a 0,10 uno, 5,20.
- 4 Cajas de dibujo, a 10 una, 40.
- Importa el material de la 4.ª Sección, pesetas 194,70.

Niños que componen la 3.ª Sección, 19

Necesitan:

- 19 Primeros grados, a 2,50 pesetas uno, 47,50 pesetas.
- 19 Lecturas de Oro, a 1,25 una, 23,75.
- 38 Libretas en 4.º para problemas, a 0,15 una, 5,70.
- 38 Libretas en 4.º para dictado, a 0,15 una, 5,70.
- 19 Libretas en 4.º para redacción, a 0,15 una, 2,85.
- 19 Cuadernos de dibujo, a 0,25 uno, 4,75.
- 19 Lapiceros, a 0,10 uno, 1,90.

19 Gomas de borrar, a 0,10 una, 1,90.
4 Cajas de dibujo, a 10 una, 40.
Supone el material de la 3.^a Sección, pesetas 134,05.

Niños que forman la 2.^a Sección, 16

Necesitan:

16 Grados de iniciación, a 1,25 pesetas uno, 20.
16 Lecturas infantiles, a 1 una, 16.
32 Libretas en 4.^o para dictado, a 0,15 una, 4,80.
32 Libretas en 4.^o para problemas, a 0,15 una, 4,80.
16 Libretas en 4.^o para redacción, a 0,15 una, 2,40.
16 Cuadernos de dibujo, a 0,25 uno, 4.
16 Lapiceros, a 0,10 uno, 1,60.
16 Gomas de borrar, a 0,10 una, 1,60.
3 Cajas de dibujo, a 10 una, 30.
Asciende el material de la 2.^a Sección a 85,20 pesetas.

Niños que componen la 1.^a Sección

Grupos, 3; tercer grupo, 12; segundo grupo, 11; primer grupo, 20. Total, 43.

Necesita el tercer grupo:

12 Métodos de lectura, a 1 peseta uno, 12.
24 Libretas para dictado, a 0,10 una, pesetas 2,40.
24 Libretas para Aritmética, a 0,10 una, 2,40 pesetas.
12 Lapiceros y 12 gomas de borrar, a 0,10 uno, 2,40.
Suma lo de este grupo, 19,20 pesetas.

Necesita el segundo grupo:

11 Primeros ejercicios a 0,15 pesetas uno, 1,65 pesetas.
22 Libretas en 8.^o para dictado a 0,10 pesetas una, 2,20.
22 Libretas en 8.^o para Aritmética a 0,10 pesetas una, 2,20.
11 Lapiceros a 0,10 pesetas uno, 1,10.
11 Gomas de borrar a 0,10 pesetas una, 1,10.
Suma lo de este grupo, 8,25 pesetas.

Necesita el primer grupo:

20 Pizarras a 0,50 pesetas una, 10 pesetas.
50 Pizarrines a 0,75 pesetas el 100, 0,40.
Suma lo de este grupo, 10,40 pesetas.

Resumen

Importa el papel de escribir, 181,50 pesetas.

Idem el material de la 4.^a Sección, 194,70.

Idem id. de la 3.^a, 134,05.

Idem id. de la 2.^a, 84,40.

Idem id. de la 1.^a, tercer grupo, 19,20.

Idem id. de la 1.^a, segundo grupo, 8,25.

Idem id. de la 1.^a, primer grupo, 10,40.

Valor de ocho cajas de plumas a 2 pesetas una, 16.

Idem de seis docenas portaplumas a una peseta docena, 6.

Idem de seis paquetes de clarión a 1,50 pesetas uno, 9.

Idem de ocho paquetes de tinta a 1,25 pesetas uno, 10.

Idem de un libro de matrícula, 4.

Idem de la limpieza del local al año, 30.

Idem del combustible, 30.

Imprevistos: franqueo, correspondencia oficial, 10.

Conducción de enseres y demás, 15.

Cálculo importe del material que la Escuela necesita, 762,50 pesetas.

Importe del material que se la tiene asignado, 154,12 pesetas.

Diferencia en la comparación de estas dos cantidades, 608,38 pesetas.

Pero, sigamos:

La misma Escuela que nos ha servido para hacer estos cálculos tiene asignado, para la adquisición de cuadernos de escritura, 25 pesetas anuales, con las cuales solamente se pueden comprar trescientos y medio algo escasos; mas como quiera que hay que proporcionar papel a los 66 niños que escriben diariamente, y éstos consumen durante el curso 2.420 cuadernos, o sean 24cientos y 1/5 de ciento, existirá una falta de 20cientos y 7/10 de ciento.

Ahora bien: si con los tres y mediocientos solamente pueden escribir los 66 niños treinta y dos días escasos, resultará que se quedarán sin escribir ciento ochenta y ocho días, o, lo que es lo mismo, seis meses y cuarto, si no se proporcionan por su cuenta el papel correspondiente.

Esto que decimos del papel puede aplicarse a plumas y demás útiles de enseñanza. ¿Podrá haber progresos de esta forma en las Escuelas públicas? Los niños que a ellas asisten, hijos de obreros en su inmensa mayoría, ¿podrán capacitarse para ser útiles a la familia, a la sociedad y a la patria?

Seguramente que no faltará quien diga que sí; pero será tomando como tipo de Es-

no todos las poseerán; ésta debe estar a cargo de quien demuestre más aptitudes, así como la de Dibujo y Pintura. La enseñanza de la escritura forma parte del primer grupo de asignaturas, no como exclusivismo, puesto que pueden utilizarla todos los demás Maestros como procedimiento para hacer resúmenes de las lecciones dadas. Del mismo modo pueden utilizarse las enseñanzas de Dibujo y Trabajos manuales.

La elección de estos grupos puede hacerse por los mismos Maestros, si están de acuerdo; pero, en todo momento, el Director debe tener la autoridad suficiente para hacer permutar a cualquier Maestro de un grupo a otro de asignaturas, o hacer otra distribución, atendiendo a las aptitudes que sus compañeros vayan demostrando, aunque estos cambios deben verificarse a primeros del curso, primeros de año o de abril, para no interrumpir la labor.

PROGRAMAS

Los programas de una Escuela graduada deben desarrollarse en forma cíclica y concéntrica: cíclica, para que el niño principie con meras nociones en el primer grado y vaya ensanchando poco a poco el radio de sus conocimientos, a la manera como sucede en un estanque tranquilo al echar una piedra, que van extendiéndose las curvas del líquido producidas por el golpe del sólido; así, el niño debe ir ampliando las distintas nociones aprendidas en el primer grado en los sucesivos. Debe haber concentración, porque las primeras nociones que el niño aprende han de ser la base, y alrededor de las mismas debe ir ampliando su horizonte intelectual.

Estos programas no deben reducirse al mero enunciado de las preguntas que encierra este o aquel libro, sino a precisar la extensión de las materias en cada grado, aunque no los ejercicios, porque entonces el Maestro

queda esclavizado y como un autómeta que ha de moverse alrededor de un camino que le trazaron, y que no sabemos si prácticamente estarán los niños en condiciones de asimilarlos. Por eso el Maestro debe gozar de completa libertad para aplicar los métodos, procedimientos y cuantos recursos crea necesarios para el mejor aprovechamiento, quedando únicamente bajo la investigación del Director, quien procurará huir de todo personalismo. Igualmente habríamos de huir de tanta asignatura como determina la legislación vigente, reduciéndolas a seis grupos de materias, como he expuesto en el sistema de especialización de enseñanzas, que lo mismo podrían servir para los restantes sistemas.

He aquí una idea para demostrar cómo el que suscribe formaría un programa, si tuviera completa libertad. Sea un grupo cualquiera, Religión, por ejemplo:

Grado I: Recitación de los Mandamientos de la Ley de Dios.

Grado II: Sucinta explicación de la promulgación de la Ley en el monte Sinai. (A manera de cuento y dirigiéndoles preguntas para convencerse si lo comprenden.) Recitación de los Mandamientos de la Ley de Dios.

Grado III: Promulgación de la Ley.—Quién es Dios. Recitación de los Mandamientos de la Ley de Dios.—A quién se refieren. (En este grado debe utilizarse el libro para la lectura comentada, entablado la correspondiente conversación entre el Maestro y los alumnos.)

Grado IV: Llegada de los israelitas al monte Sinai.—Promulgación de la Ley.—Moisés como legislador.—Preceptos de la Ley de Dios.—A quién se refieren.

Grado V: Llegada de los israelitas al monte Sinai.—Promulgación de la Ley.—Quién es Dios.—Moisés como legislador.—Idolatría del pueblo hebreo.—Las tablas de la Ley.—Sucinta explicación de los Mandamientos de la Ley de Dios.

Grado VI: Ampliación del anterior programa, con la explicación detallada de cada uno de los diez Mandamientos de la Ley de Dios.

De este modo formamos un solo programa de dos asignaturas: Historia Sagrada y Catecismo de la Doctrina Cristiana.

El mérito del Maestro consiste ahora en saber dar la extensión necesaria, teniendo en cuenta la edad de los niños, a los cuales explica.

Aunque en los grados segundo y tercero hay dos advertencias, a pesar de haber dicho que no deben indicarse los ejercicios, es solo para manifestar la idea del autor en esa edad de las *tiernas flores* infantiles, pero en manera alguna para obligar a los Maestros a sujetarse a dicho procedimiento.

Tampoco debe tomarse cada uno de estos puntos indicados como una lección para cada grado, pues esta debe comprender el tiempo necesario para evitar el cansancio y la fatiga en los niños; así es, que lo mismo puede comprender ese punto una lección, como tres.

Lo que sí debe exigirse a todo Maestro es que se adapte al programa en un todo, para la mayor facilidad en la adquisición de conocimientos por parte del niño.

LOS LIBROS

Como el programa, a veces, no puede responder al camino que le traze un libro, los conocimientos que los niños adquirieren pueden tomarlos de aquellos que mejor se adapten, o bien de resúmenes que el Maestro puede preparar, o que el niño, suficientemente instruido, puede tomar de las explicaciones dadas por el Maestro; pero, en ambos casos, hay que ir con mucha cautela con lo que se enseña al niño, para que una vez aprendido, no se le haga modificar u olvidar, porque si no, sería un tener y destejer, sin beneficios para el niño y perjudicial

grados primeros reúnen menos aptitudes que sus compañeros, sufriendo un desprestigio moral poco halagüeño; por otra parte, si hay algún Maestro que se limita al cumplimiento oficinesco de entrar y salir a las horas reglamentarias, todo el esfuerzo de los restantes compañeros se estrella ante la actitud de éste, pues, cual lastre, es un peso que arrastra toda la población escolar.

La especialización de enseñanzas favorece también el principio de la división del trabajo; da margen para aprovechar las aptitudes de cada Maestro, ya que se especializan en un grupo de determinadas materias; no se interrumpe el ordenado y continuo progreso de la enseñanza de cada niño; cada niño recibe la enseñanza, no sólo de un Maestro, sino de todos los que pertenecen a la Graduada, y, por consiguiente, no hay aquello de mi Maestro, sino Maestros de la Graduada, uniformidad, todos para uno; prácticamente presentará algunos inconvenientes, que el buen criterio del Director debe ir emmendando, tales como la exactitud en el horario escolar y en la distribución del tiempo y trabajo, puesto que todos los Maestros han de someterse a su cumplimiento; el único inconveniente es la labor educativa, que pierde su homogeneidad.

La distribución de enseñanzas en una Escuela de seis grados, podría ser ésta:

Grupo A: Lenguaje (lectura, escritura y Gramática).

Grupo B: Aritmética, Geometría y Dibujo geométrico.

Grupo C: Geografía, Historia de España y Derecho.

Grupo CH: Ciencias físicas y naturales, Fisiología e Higiene y Agricultura.

Grupo D: Doctrina e Historia Sagrada.

Grupo E: Trabajos manuales, Dibujo y pintura y escritura caligráfica.

Hay una asignatura, Música o Cantos escolares, que se necesitan ciertas cualidades para poder enseñarla, que

mente. El silencio de las salas—en esos instantes de media tarde que busca él—, su dulce alma temblorosa, los cuadros que son sus más amigos, uniéronse una vez y otra. Y una cosa de ilusión y de ansia nació así en Juan Clemente: una cosa de amor. Allí, a su alma, gustábale volar.

¡Amor de Juan Clemente! ¿Adónde va? El mismo, no lo sabe. Es un amor hondo y difuso. Todo en Juan Clemente es interior. Es que su mundo lo crea él. Ama y nada más. ¿Rosa María, aquellas sonoras y alegres muchachas de San Carlos, el recuerdo melancólico de «Mariposa»? De todo flota en él. Pero flota lejano, fugaz, lírico. El amor es en Juan Clemente un ansia de su vida huérfana: sed de cobijo en el corazón. Pero ansia espiritual. Vienen a él los recuerdos y viene el anhelo. Goza así sus instantes, las horas del museo, a solas en aquella paz, en el deleite del arte que tanto ama. Pero luego vuelan sus tiernos sueños, como gaviotas. El amor es eso en Juan Clemente: una bandada de gaviotas que vienen y de pronto se van. Y no le queda nada al pobre Juan Clemente. Otra vez se vuelve él a su orilla de lucha y de esfuerzo constante. Las gaviotas le dejan entonces. El corazón se calla. El brazo y la mente conducen sus horas... Hasta que otra vez el silencio le vuelve a sacudir su alma, y el amor le dice que sueñe y viva. Amor lejano, lírico y disperso que no busca un solo corazón. ¡Oh tristeza de estas vidas doloridas, errantes, solas, que tienen que hacerse todo: hasta el amor!

—¿Cómo no viniste ayer, Juan Clemente?—le dijo Nisa Ruiz.

—Estuve enfermo—mintió.

—¿Pero, estás ya bueno?

—Ya, sí—dijo él.

Juan Clemente no quiso venir al museo. Iba teniendo miedo a Nisa Ruiz; mejor aún, iba teniéndoselo a sí mis-

mo. Sentíala muy cerca. Parecíase a la suya el alma de aquella Nisa, inquieta y amable. Y se veía él inclinado con rapidez. Juan Clemente tenía miedo. Hasta ahora había vivido anhelos callados: ansia sin rumbo y sin clara estación. Pero ahora Nisa Ruiz sentíala cerca, sentíala dentro: como una llama o como unos brazos que se despliegan para esperar a que lleguemos... Juan Clemente, por temor, no quiso ir ayer al museo.

—¿Pero, de veras estás ya bien?—insistió dulcemente Nisa.

—Sí, mujer, sí—dijo él.

Y echaron a andar por las salas. La palabra menuda y nerviosa de Nisa Ruiz empezó a sonar en el corazón de Juan Clemente. El iba en silencio.

—¿Qué te pasa, que no hablas?

—Nada, es que me gusta oírte.

—No, no—dice Nisa—quiere oírte soy yo. A eso vengo todos los días, a aprender—dice con mimo.

—¿A aprender?

—Sí, sí. Todo lo dejo por eso en llegando esta hora. Las dos miradas se han hallado. En los dos—en Juan Clemente más aún—ha surgido un resplandor... Han seguido luego en silencio un largo rato.

—¿Qué me dijiste de este paisaje de Patinir?—preguntó Nisa.

—No recuerdo—dice Juan Clemente distraído.

—¿Que no recuerdas?

—No; sólo recuerdo que aquí, frente al cuadro, me dijiste aquella vez que me habías seguido con el pensamiento en mis triunfos de San Carlos...

—Que te había admirado—cortó nerviosa Nisa Ruiz.

—No me lo digas así, que voy a llenarme de orgullo y de soberbia—habló Juan Clemente con sonrisa y con énfasis fingido.

—¡Vale bien poco mi admiración!—suspiró Nisa.

—Para mí, vale más que mil elogios juntos.

Sonrieron los dos. El espíritu de Juan Clemente se ha entregado también esta vez. Nisa Ruiz le domina. Es la primera realidad que ha llegado hasta él. Y le atrae con el vértigo inevitable de las simas. Hasta ahora todo el amor de Juan Clemente era difuso y espiritual. Nisa Ruiz es la primera mano de mujer que ha apretado suavemente la suya, los primeros ojos que se han asomado, riendes y encendidos, a los suyos. Juan Clemente ama y teme. Es de pronto demasiada claridad para su vida sombría y desierta.

Pero Nisa lo domina. Su palabra incesante, su risa, su mirar quieto y profundo, atraen y retienen a Juan Clemente.

—Oye, Juan Clemente, ¿qué vas a hacer cuando termines la carrera?—le pregunta.

—No sé, no sé—dice él—. ¿Y tú, Nisa, te quedarás en Madrid?

—Dentro de pocos días te sabré contestar—dice muy intencionadamente ella.

Juan Clemente ha entendido la alusión y la esperanza que ha puesto Nisa en lo que dice. Pero ha callado... Y allí, en uno de aquellos largos divanes del Museo, suavemente, siguen diciéndose los dos las mil mentiras del enamorado.

Juan Clemente tiene devoción por Nisa. Nisa estudia también en San Carlos. Pero es la última romántica. Mientras las otras presumen de varonilidad—los deportes, el cigarro, los alardes absurdos de libertad—, ella se siente con el espíritu antiguo, femenina y melancólica. «Como les gusta a los hombres que son hombres», dice ella cuando discute con sus compañeras de Facultad. Juan Clemente siente por eso una doble devoción por ella... Nisa Ruiz estudia Medicina. Pero es la literatura lo que más le seduce. Es el suyo un espíritu lírico,

Juan Clemente, el huertanito. Así lo llamó Rosa María. Le evocaba ella, al hablar con Sor Santísimo, como en las horas de infancia. Le veía, sin querer, niño todavía. Pero ya Juan Clemente es fuerte, recio, sereno. Es hombre. Su cara tiene rastros aún de aquel óvalo terso. Pero su frente está cruzada de arrugas. Se han endurecido un poco sus facciones. Sólo sus ojos son los suyos: grandes, abiertos, retadores. Ojos de lucha, frente asurcada y ancha, boca gruesa y grande. La expresión de Juan Clemente es de inteligencia; más todavía, es de tenacidad.

¿Quién no conoce a Juan Clemente en San Carlos? Todas las matriculas de honor, todos los premios, todos los éxitos más rotundos. Eso es él. Sus libros, sus enfermos—está interno en el Hospital—, y, como único ocio de su vida, los museos, sobre todo los de arte. En el Prado pasa largas horas. Desués de los libros de Medicina, toda su biblioteca está formada por libros de arte. Sus lecturas predilectas, más allá de las profesionales, son lecturas de poesía y de mística, y de filosofía y de historia del arte... Sus breves ocios pasalos en el Museo del Prado en la larga contemplación de tantas obras. Juan Clemente halla un gozo íntimo en aquella quietud de las salas. Tiene propensión a ver espíritu en las cosas, a «animarlas», a poner en ellas leves sentimientos. Le gusta quedarse quieto y mirar mucho a cada cuadro que le agrada. Quiere adivinar, con el mirar teñido de poesía, qué hay detrás de cada figura, de cada mancha de color y cada perspectiva. Así ha ido tejendo Juan Clemente diálogos con aquellos cuadros. Cada uno le dice a su espíritu una cosa. Son como amigos que le hablan de múltiples, íntimas emociones...

Allí, medio escondido, pasa horas y horas. Filippo Lippi siente el amor aquella vez porque se lo incita su «modelo». El arte conduce al pintor al cielo iluminado. El arte también mueve y alza el espíritu de Juan Cle-

ocultártelo, lo sé. Pero no puedo. ¡Es tan triste sembrar y sembrar y que otro corazón se lleve la mies!
En fin; adiós, adiós. No tardes en escribir.

Sor Santísimo.»

¡Dolorida «monja blanca»! Ha acabado su carta. Por sus mejillas resbala el llanto mansamente. Pero está nerviosa. Le tiemblan las manos al ir a cerrar el pliego. Ha escrito, al fin, el nombre de Juan Clemente y ha guardado en el hábito la carta triste. Sor Santísimo está asomada. Ha pensado en la buena Madre. ¡Ahora ha entendido su melancolía! Allá va, con ánimo de acariciar más que nunca a la dulce Superiora...

—Tome esta carta y póngala pronto en el correo—ha mandado Sor Santísimo al viejo que lleva siempre las cartas.

Y la «monja blanca» ha echado a andar por las galerías, camino de la celda de la dulce Madre. Pero, de pronto, el pensamiento ha volado a Juan Clemente. Y, rápida, ha vuelto al patio.

—Tomás, Tomás—va llamando—. Traiga la carta—dice.

Ha roto el sobre febrilmente. Y, al final del pliego, ha escrito:

«Se me olvidaba decirte, Juan Clemente, que Rosa María me ha dejado enamorada. Ni su voz parecía de mujer. Rosa María es como un ángel. Haces bien en pensar en ella. Haces bien en pensar con ilusión.»

Sor Santísimo besa con efusión una mano de la Madre Superiora. La enferma sonríe por ello dulcemente. La enferma, de gozo, no ha advertido que con cada beso le deja en la mano Sor Santísimo una lágrima. Beso y lágrima son como rosas nazarenas de un dolor que a nadie diría esta tierna y sensible «monja blanca».

* * *

—Cuando visite a mis enfermos—dice ella muchas veces—, en vez de recetarles medicinas científicas tengo que prescribirles lecturas de Santos y de poetas.

Juan Clemente ríe, ufano, con las gracias de Nisa.

—No te rías, no; ya lo verás. ¿No es la terapéutica del espíritu lo más importante en cualquier enfermedad? Pues nada alza tanto y consuela como una lectura.

—¡A ver si vas a caer en la nueva religión de Norteamérica!—interrumpe él.

—No, como religión, no; es absurdo. Yo sólo quiero la lectura como terapéutica física y moral.

—Calla, calla; eres cada día más romántica—dice, y ríe Juan Clemente.

Pero, en el fondo, le halaga que Nisa sea así: lírica, vehementemente, soñadora. El huye de los otros hombres. Y ella huye de las otras muchachas. Sus pensamientos se han unido así en el vértice del desencanto y de la soledad.

Juan Clemente ama a Nisa Ruiz. No le ha dicho aún la palabra definitiva. No se lo ha dicho con los labios, claro es. Con el corazón, a solas, en muchos instantes, le ha enviado su pensamiento y su anhelo insaciado.

Pero tiene miedo. Un miedo que no sabe por qué. Por eso escribió a Sor Santísimo su carta inquietadora. No le decía su zozobra; pero ella lo adivinó.. «He sabido que está ahí Rosa María—decía él—. Está en las Ursulinas. Me lo ha dicho Federico Páez, que también estudia aquí Medicina. ¡Si quisiera ir Su Caridad a verla y a saludarla en mi nombre!...»

Y un poco después, sin aparente desazón, escribía:

«Ya le diré en otra carta una preocupación sentimental que tengo. Quiero que me oriente. En este Madrid, con tantas gentes que no conocemos bien, sus consejos me hacen más falta que nunca.»

¡Corazón de Juan Clemente! Ama a Nisa Ruiz: un

amor exacto, directo, real. Y, sin embargo, se acuerda de Rosa María. «¡Si quisiera ir Su Caridad a verla y a saludarla en mi nombre!», había escrito a la «monja blanca».

Allá, en las anchas lejanías del recuerdo, Rosa María era una estrella envuelta en brumas leves. No olvida Juan Clemente la mano sentimental que le dió acogida; la niña rica que fué amiga suya y le acarició con ternuras de madre...

Fué Federico, aquel niño rival, quien le dió ahora la noticia.

—Sí, sí, está en las Ursulinas, no lo dudes—le dijo.

Y le estalló en el alma un haz de luces risueñas a Juan Clemente... ¿Nisa Ruiz? ¿Rosa María? ¡Corazón de Juan Clemente! ¡Cómo tiembla y dujal... A Juan Clemente el amor le ha prendido. Los grandes capítulos de su vida han empezado ahora.

* * *

Como gaviotas viajeras. Así le llegan los anhelos del amor a Juan Clemente. Nisa Ruiz se le ha acercado hasta empuñarlo, hasta prender su espíritu entero. Cuando se juntan los dos, el alma de Juan Clemente es de ella. Los ojos grandes, negros, llenos de viva luz, de Nisa, gobiernan sin límite. El espíritu recio y seguro de él, vacila y se entrega a la palabra incesante y dulce de Nisa. No tiene ella belleza en su rostro moreno: todo su interés está en la negrura profunda y encendida de sus ojos poetas... Cada día que pasa, Juan Clemente tiene menos voluntad. Nisa gana su corazón, decidida y constante. Aunque él no le dice la palabra definitiva, Nisa Ruiz sabe bien que la araña del amor ha tendido entre ellos su hilo invisible.

Pero luego Juan Clemente queda solo. Y entonces su

(Continuará.)

que no le gusta la vida del pueblo. Pero es este el último curso. Su padre no quiere que venga más.

... Sé, Juan Clemente, te conozco bien, que después de decirte todo esto de Rosa María, esperas que añada yo unas palabras de comentario. Lo que tú llamas mis «leves comentarios». Pero no me atrevo. ¿Será verdad que no se puede vivir sin jugar a los juegos sutiles del corazón?, te decía yo antes. Y si así es, ¿qué voy a decirte? Te conozco bien.

Cuando te ha estallado de la pluma ese anhelo de que vea a Rosa María, es porque muchas veces la has buscado con el pensamiento, porque en muchos instantes has detenido en su recuerdo el corazón... ¡Qué quieres que te digal

Cuando lei tu carta con la súplica de que te escribiera cómo era Rosa María, me pareció que todas tus palabras eran un «adiós». «Ahí, en esa santa Casa, he gustado la miel de la maternidad», decías. Eso es todo: la ley dolorida de la maternidad. Sembrar amor, juntar amor; y un día, más lejos o más pronto, la tristeza de la partida. En la maternidad ¡qué pocas cosas hay que no sean dolor! Piénsalo, Juan Clemente.

¡Qué quieres que te digal Me parece que te vas de mí. Estoy triste. El corazón del hijo es así: todo es palpar para la madre. Pero, de pronto se cruza otra vida en el camino, y aquel corazón, sin quererlo, comienza a olvidar... Has pensado en Rosa María. Y yo, ¿para qué voy a ocultarlo?, he empezado a sufrir. No te importe, la ley dolorida de la maternidad...

Muchas veces decía la buena Madre: —¿Por qué quieres tanto a Juan Clemente? Y es que la dulce Madre, ahora he empezado a entender, sentía celos. Celos inocentes, íntimos, pero que duelen y turban hasta hacer morir... Juan Clemente y Rosa María. Los dos son buenos. Y, en vez de alegrarme, tengo ganas de llorar. Debía

terminar el curso pasan los niños que están en condiciones al grado sucesivo. Y, finalmente, la especialización de enseñanzas consiste en que cada Maestro enseña consistentemente un grupo de asignaturas afines a todos los niños de los diferentes grados.

El sistema de rotación tiene la ventaja de que todos los niños que comienzan con un Maestro siguen y terminan en el mismo, y de este modo, son más íntimas las relaciones que se establecen entre ellos; de que el Maestro puede llegar a conocer en el niño algún defecto funcional y ser corregido, y de que el niño, acostumbrado a las maneras de explicar de su Maestro y a los métodos y procedimientos empleados por éste, halla cada día más facilidades para entenderlo; la labor educativa es más continua y uniforme; pero, en cambio, ofrece el inconveniente, bajo el punto de vista práctico, de que no todos los niños están en condiciones, al finalizar el curso, de pasar de un grado a otro, aunque no sería óbice para que si se practicara la rotación de grados, al finalizar el curso, se quedara en el mismo grado el niño que no estuviera en condiciones para seguir con el mismo Maestro.

La especialización de grados es favorable por la división del trabajo; pues dedicado cada Maestro siempre al mismo grado, adquiere una gran facilidad para la enseñanza, por transmitir siempre la misma serie de conocimientos intelectuales; en cambio, como los niños no deben permanecer más que un curso en un mismo Maestro, éste no puede llegar al completo conocimiento de sus cualidades, ya que al conocerlas es cuando el niño lo abandona; la labor educativa no es tan continua y uniforme como en el sistema de rotación, ya que muchas veces, al pasar el niño de un grado a otro, no parece que sea una continuación del anterior, sino otra Escuela distinta; además, los Maestros son juzgados moralmente por el público, quien tiene la convicción de que los de los

para la enseñanza, para lo cual deben ponerse de acuerdo los Maestros como se indica más adelante.

FUNCIONAMIENTO

Si en el edificio hay servicio de cantina escolar, la sesión debe ser única; pero, bien entendida, no de nueve a una o de diez a las catorce, sino de nueve de la mañana a las diez y seis, y en algunas épocas del año, de ocho a las diez y siete o diez y ocho, aunque las horas de clase sólo serán de tres horas por la mañana y dos por la tarde, el restante tiempo para jugar, cantar, etcétera, es decir, un semi-internado; de lo contrario, las horas reglamentarias.

He aquí un sueño que no sé si sería factible hacerlo real, o que solamente una imaginación trastornada e ignorante lanza al espacio.

Como indico anteriormente, el Director de la Escuela graduada debe acudir una hora antes de la entrada de los niños para recorrer personalmente todo el edificio y llamar la atención del Conserje, o persona encargada de la limpieza, sobre los defectos que encuentre en todo aquello que se refiera a la higiene y ornamento del mismo; igualmente debe dar su aprobación al menú que la cocinera de cantina escolar debe preparar.

Media hora después deben acudir los demás compañeros, y en el salón de Profesores reunirse para examinar las lecciones que cada cual lleve preparadas, pues improvisar una lección como hacen muchos Maestros, ni es pedagógico ni posible para una buena marcha escolar.

Los Maestros explicarán su lección preparada, indicando el fin que se proponen, métodos, procedimientos, formas, material y todos cuantos elementos hayan de emplear para la enseñanza de la lección preparada, pudiendo hacer objeciones cualquier compañero sobre al-

gún punto, razonándolo y no discutiéndolo, siendo el Director, como responsable de todo el trabajo que se lleva en la Escuela, el único que puede modificar u ordenar que modifique la lección examinada en vista de las manifestaciones de sus compañeros o propias. Terminado el examen, firmarán todos los reunidos un acta con los acuerdos, la que al mismo tiempo servirá para hacer acto de presencia en la Escuela los Maestros.

Dada la hora de entrada el Director ordenará al Conserje, que a la vez servirá de ordenanza, para que reparta el material necesario a cada grado, según las necesidades deducidas del examen de la lección, y mientras, los niños pasarán al jardín, bien para repasar las lecciones o bien para hacer el ejercicio de gimnasia, estando vigilados por dos Maestros, que turnarán en este servicio.

A la media hora se cerrarán las puertas de la calle y no se permitirá la entrada a los rezagados, y principiará la labor intelectual.

Cada Maestro explicará la lección o lecciones preparadas, y teniendo en cuenta las leyes de la fatiga, las lecciones más difíciles, los trabajos que requieran mayor esfuerzo intelectual, se darán o practicarán en las primeras horas de la mañana, dejando para la tarde aquellas en que más intervengan los elementos manuales y cuya fuerza de asimilación intelectual no sea tan intensa.

Estas lecciones no deben estar sujetas a horario, sino que debe procurarse la mayor elasticidad posible, con el fin de que los niños no lleguen al cansancio, pues éstos son los que le marcarán al Maestro el verdadero horario y distribución del trabajo, ya que el variar de posición o cambiar de trabajo sirve muchas veces de savia vivificadora para reparar las fuerzas diezadas por el esfuerzo que han realizado los tiernos seres infantiles; some-

(Continuará.)

pediente personal del niño, las cuales, guardadas en un encuadernador automático, forman los Registros de Matrícula y Paidológico, para, en un momento dado, enterarnos de las faltas de asistencia, adelanto o retraso que experimenta, vocación, aptitud, etc.

He aquí un modelo que puede servir para el indicado fin (1).

SISTEMAS DE ENSEÑANZA

Debido a la homogeneidad del trabajo del Maestro en la Escuela graduada, se reducen los sistemas de enseñanza a uno sólo, que consiste en que el Maestro dé, simultáneamente, la enseñanza a todos los niños de un mismo grado, aunque algunas veces tenga que dirigirse individualmente; bien cuando hay algún distraído, algún retardado, etc., o cuando quiere cerciorarse de si alguno ha comprendido aquello que explicaba.

En estas Escuelas, los sistemas de enseñanza se refieren a la organización que deben tener, por la manera de desempeñar su misión los Maestros en cada grado, causa de no pocos disgustos entre los de una misma Grada. Estos sistemas son tres: el de Rotación de grados, el de Especialización de grados, y el de Especialización de enseñanzas. Creo óbice el explicarlos, pero para que no resulte un trabajo incompleto, mencionaré los muy lacónicamente.

La rotación de grados consiste en que cada Maestro tiene que enseñar a los niños de un mismo grado el programa correspondiente y pasar de un grado a otro con sus niños en cursos sucesivos.

El de especialización de grados consiste en que cada Maestro se encargue por tiempo indefinido de la enseñanza de un programa parcial en el mismo grado y al

(1) En el Concurso presente, un modelo, que lo omito, puesto que hay varios que pueden servir para el indicado fin.

cuelas, para estos cálculos, las de algunas poblaciones cuya matrícula no exceda de 40 alumnos, con material abundante por las circunstancias que concurren en sus Maestros, o aquellas otras Escuelas a las que suelen asistir muchos días de curso 10, 12, 20 ó 23 niños, el día que más, cuyos Maestros suelen pasar la clase en familia, y hasta en la más espantosa soledad, y suministrar holgada y gratuitamente el material a todos los niños de la Escuela con la cantidad que se les tiene asignada.

Mas para evitar esto, para que todas las Escuelas funcionen normalmente y los niños puedan trabajar durante el curso, sin perder ni un solo día, es menester que el Estado las surta con más esplendidez del material pedagógico que necesitan, no solamente con arreglo a los niños que figuran matriculados, sino con relación a la asistencia media del curso, por ser lo más acertado y equitativo, pues continuar como hasta aquí, además de ser un inconveniente, resultará que en las Escuelas numerosas quedará agotado dicho material a mediados de curso, o antes, con perjuicio, claro está, de la enseñanza de los niños, cuyos padres no les pueden suministrar el material que necesitan para su instrucción por carecer de recursos.

Desde luego reconocemos la necesidad de que sea el Maestro quien forme los presupuestos de la Escuela y distribuya el material a los niños, a fin de que de una manera racional y acertada vaya empleando las cantidades presupuestas en la adquisición de algún material moderno, pues como los libros de estudio, y lo mismo los de lectura,

suelen durar algún tiempo, bien cuidados, con el importe fijado anualmente para ellos se podría ir surtiendo la Escuela, tanto de material fijo como científico, que falta le hace.

Todo esto, de concederse, por ser un bien para el progreso cultural de nuestra amada Patria, y que no dudamos de que los ilustres varones que con tanto acierto rigen los altos destinos de España, lo llevarán a cabo, por el interés que se han tomado en el resurgimiento nacional, sería objeto de una escrupulosa inspección por los encargados de visitar las Escuelas—nadie con más autoridad ni con más conocimiento de causa que los Inspectores, como lo vienen haciendo—, para lo cual no se les debe limitar tiempo de permanencia en las localidades cuyas Escuelas fuesen objeto de la visita obligada, a fin de que se pudieran convencer plenamente de si, en efecto, la asistencia escolar, en los meses de curso, respondía al número de niños matriculados, para surtirles del material necesario, y evitar de este modo que al presentarse el Inspector a girar visita a una Escuela en día de fiesta popular, por cuya circunstancia los niños no suelen asistir a clase, por llevarlos sus padres de campo—se dan casos—, pudiera disponer de algún día más para juzgar en conciencia y con toda exactitud de este extremo tan importante y delicado, que muchas veces suelen convertir en arma para esgrimirla contra el Maestro los enemigos de la cultura.

PEDRO MAYOR Y BERCERUELO

Campanario.

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.—¿Podría algún compañero decirme qué remedio eficaz hay para curar los árboles de hueso (melocotoneros) de la enfermedad llamada «goma»?

—¿Qué época es más apropiada para el trasplante de naranjos?

P.—¿Podría algún amable compañero indicarme la manera de preparar un lienzo para pintar al óleo?

¿Qué clase de lienzo se necesita, o sirve cualquier tejido?—M. G.

P.—*Legislación.*—Se desea saber si una Maestra en ejercicio, hija de Maestro que acaba de fallecer, puede cobrar simultáneamente el sueldo y la pensión, pues hay quien dice que son incompatibles.—M. N.

R.—El artículo 96 del Estatuto de Clases pasivas resuelve el caso de una manera clara. Dice así:

«Se exceptúan de la incompatibilidad:

... 3.º Las pensiones o porción de ellas que correspondan a la viuda y huérfanos, o a la madre viuda, y el sueldo o remuneración que perciba por servicios prestados al Estado o a las Corporaciones locales, en tanto en cuanto la suma de lo cobrado por los expresados conceptos no exceda de cinco mil pesetas.»

La aplicación de este precepto es clara, y contiene o concede la compatibilidad entre la pensión como viuda o huérfana y el sueldo que ella misma pueda cobrar como Maestra en ejercicio.]

P.—*Escuelas graduadas.*—¿Puede un Maestro de Sección, que solamente tiene el título elemental, desempeñar provisionalmente la dirección de una graduada en caso de vacante?—M. L.

R.—El Reglamento de Escuelas graduadas de 19 de septiembre de 1918, que es el vigente, dice en su artículo 16:

«En caso de quedar vacante la plaza de Director de la Escuela, o en ausencia de éste por licencia, enfermedad u órdenes superiores, se encargará accidentalmente de la dirección el Maestro que tenga prioridad en el Escalafón.»

Como ve, no se pide aquí requisito alguno de título ni de ingreso, y en ese sentido se han admitido y se admiten los elementales si están mejor situados en el Escalafón.

P.—*Haberes devengados.*—Murió mi esposo un día 20 de mes, y dejó esos veinte días devengados; los solicito, y por toda respuesta me devuelven la petición, diciendo que me atenga a la Orden de 27 de febrero de 1918. ¿Qué dice esa disposición que yo no conozco?—M. Y.

R.—La Orden de 27 de febrero de 1918 que le citan dice que «las informaciones testificales para pagar haberes devengados a los Maestros fallecidos, y que antes se verificaban ante la Junta provincial de Instrucción pública, se verifiquen ante las Secciones provinciales de Primera enseñanza, a cuyos jefes, por ser asunto puramente administrativo, corresponde la tramitación de las mismas».

Sin duda, esto es lo que quieren que haga usted. Esa información consiste en presentarse a la Sección, y que varios testigos, generalmente tres, declaren que usted es la heredera para que la abonen los haberes de esos días.

P. Desearía saber condiciones exigidas a los Maestros españoles para ejercer su profesión en la Argentina. Sueldo, derechos y deberes, etc.—38.

R. Todo lo que podríamos decirle está contenido en la Cartilla pedagógica «El Maestro argentino», 0,50 pesetas.

P. *Vacunación.*—Se desea saber si la vacunación ha de exigirse justificada con una certificación, o basta con que conste en la papeleta de ingreso. Hay médico que se niega a ese visado porque quiere que se le pidan certificaciones para cobrarlas.—564.

R. El artículo 20, caso 3.º, del Real decreto de 5 de mayo de 1913, que reorganiza las Juntas locales de Primera enseñanza, dispone que es obligación del Vocal médico de dichas Juntas «cuidar de que conste en las papeletas de admisión, previos los requisitos de oportunos reconocimientos, que el alumno o alumna no padece enfermedad contagiosa o repulsiva y que se halla vacunado, sin cuyo requisito no podrá ser admitido ningún niño en las Escuelas públicas ni privadas, conforme a lo prevenido en el Real decreto de 15 de enero de 1903 y Real orden de 5 de enero de 1904».

Este artículo, que hemos copiado literalmente, demostrará a usted que está en lo cierto, que no hace falta certificación, sino la papeleta que usted envía y que debe ser cumplimentada por el médico.

LIBROS Y REVISTAS

Un viaje a Italia, por el grupo expedicionario asturiano de 1928. Madrid, 1929; un volumen en 8.º, de 280 páginas, 4 pesetas.

Hemos leído este libro con deleite y con emoción. Se describen en él lugares que hace años hemos recorrido nosotros y la evocación está hecha de mano maestra. Los Maestros asturianos, guiados por ese espíritu inquieto, cultísimo e incansable, que se llama Onieva, han recorrido lugares de emoción y de arte, y han sabido, no solamente sentir la belleza, sino expresarla con sencillez, con exactitud y con elocuencia.

Onieva, el genial, en su breve prólogo, dice: «Este viaje de 1928 tenía un interés de excepción. Los Maestros expedicionarios de Asturias han recorrido las principales poblaciones de Italia; han estudiado sus instituciones con verdadero fervor; han admirado sus museos, contemplado sus monumentos, recorrido sus jardines, cruzado sus canales; han recogido sus impresiones con la mayor fidelidad y fruto de su trabajo, de su amor, es este libro que está, lector, en tus manos. Libro admirable, en que al organizador y director del viaje, no le corresponde la menor gloria. Todo lo han hecho los Maestros expedicionarios, a quienes les rindo el tributo de mi agradecimiento, y al que, seguramente, se unen sus compañeros de Asturias, que cuentan con un libro más de lectura para sus Escuelas, en el cual han de encontrar tantas enseñanzas como sugerencias para su tarea educativa.»

Está bien esto que dice Onieva, salvo rechazar la parte soberana del mérito que le corresponde. Siguen una serie de lecturas breves, muy amenas, muy interesantes, redactadas por las Maestras y Maestros de la excursión, y están como corresponde a educadores. Para mejor elogio hay que decir que los rendimientos del libro se destinan a organizar nuevas excursiones.

La Enseñanza Católica ha dedicado un número extraordinario al Decreto sobre Protección a los huérfanos; contiene buenos retratos del general Primo de Rivera, del señor Callejo, del Sr. Suárez Somonte, de la Comisión Central del Colegio de la Sagrada Familia y de la señorita María de Castro, primera alumna del citado Colegio, que ha obtenido ya el título de Maestra. Lleva, además del Decreto, artículos de la señora Gar-

cia de Gómez y de los señores Navamuel, Jiménez, Anguita, Martín, Castilla, Martínez Page y «Torrentero». Es un excelente número, tirado en buen papel y con lujo. Felicitamos al colega por este alarde de buen gusto.

Acabamos de recibir dos hermosos libros de lectura para las Escuelas; se titulan: uno, *Selección de versos españoles*, y el otro, *Selección de prosistas castellanos*, por J. Demuro.

Está hecha la elección (de los trozos literarios que constituyen el uno y el otro) con gran acierto y escrupulosidad.

Sus respectivos e interesantes prólogos, y las oportunas notas pedagógicas, llenas de ingenio, de reflexión y buen sentido, que van al final de cada trabajo, acreditan una vez más al Sr. Demuro como un Maestro que conoce profunda y prácticamente la psicología infantil.

Comienza, en estos dos libros a que nos referimos, por los escritores actuales: Benavente, Azorín, los Quintero, Juan Ramón Jiménez, Martínez Sierra, etc., hasta llegar a D. Juan Manuel, Alfonso el Sabio, González de Berceo y Gesta de Mio Cid, siempre matizando los trabajos con notas finales justas y apropiadas. En suma: son dos libros de lectura de trozos escogidos, pero de corte completamente moderno.

De su presentación material sólo diremos que los ha publicado el editor Juan Ortiz, de Madrid, que ha puesto en ellos todo su gusto habitual.

Véndense en las principales librerías y en esta Administración. Precio del ejemplar, 1,75 pesetas.

Escuelas de España, Segovia, octubre de 1929. El nuevo número comienza un segundo año de esta interesante publicación, que contiene el sumario siguiente:

«El ahorro escolar», por Teodoro Causi; «Mi programa de otoño», por Vicente López; «Ante el primer Congreso pedagógico del Magisterio asturiano», por Gervasio Ramos; «Escuelas del Ave María»; por David Bayón; «Maestros: D. Miguel de Unamuno», por Pedro Andrés Cobos; «D. Martín Chico Suárez», por Mariano Ferrari. «Notas, Libros y Revistas». Forma, como los anteriores, un folleto de 108 páginas; 2 pesetas ejemplar; 7 pesetas al año por suscripción. La correspondencia a D. Pablo A. Cobos, San Ildefonso (Segovia).

ECOS DEL MAGISTERIO

Cúmplase la ley.—Deprime el ánimo, cuando se lee asiduamente la prensa profesional, tanta variedad de opiniones, en todos los matices, acerca de la complicada y caótica legislación de enseñanza. No hay disposición oficial que no sea censurada, deshecha, alterada por una docena, lo menos, de *licurgos* que se lanzan a la presa, originando cada vez más confusiones y perjuicios con sus cacúmenes legislativos.

Pero señores, ¡cuándo surgirá un Don Quijote que acabe con tanto Sancho Panza, que neutralice, por lo menos, la influencia de tanta tontería como se imprime en letras de molde! Hay muchos, dentro de la clase, que se anticipan a legislar de todo, con per-

PRESUPUESTOS ESCOLARES

En todos ellos deben consignar nuestros lectores algunos libros o material de «El Magisterio Español», pues ello les permitirá adquirirlos con vales reintegrables, indemnizándose de la suscripción y obteniendo otras importantísimas ventajas, o recibir gratis el periódico como regalo por la compra de los citados libros. No lo olviden. Ejemplos muy recientes demuestran que con nuestros bonos pueden obtener libros de cualquiera editor con importantes rebajas.

juicio de los Maestros en sus bienes materiales, en su dignidad y en su consideración ante los Poderes públicos. Se supone que será, en muchos casos, el prurito vano de ver estampado su nombre con letras de imprenta. No negaré que en determinadas ocasiones de importancia los Maestros, serena y reflexivamente, con alteza de miras, emitan sus opiniones y deseos en beneficio del bien común, pues ello puede originar el mayor acierto en las resoluciones; pero detenerse en cuestiones baladíes en que, no quiero decir latente, manifiesto se ve el deseo de la utilidad personal, es algo impropio de educadores. Y si de tantas opiniones y propuestas resultasen beneficios colectivos,

y si, cual la antigua Alquimia, que, buscando la panacea universal, dió origen a la Química, o las discusiones sobre Volta y Galvani, a la electricidad, diesen luz y no causaran daños, santo y bueno; pero, en realidad, ocurre todo lo contrario.

Ahora se trata de *legislar* acerca de la provisión de Direcciones de graduadas: preparémonos a oír con paciencia una serie de *considerandos* y *resultandos* aplastantes. ¡Si habrán visto alguna vez, los que tal cosa afirman, una Escuela unitaria! Cuando este asunto haya perdido novedad, ya saldrán otros *licurgos* con el «*ordinatio rationis*», dispuesto a reformar todo lo existente. Algún otro puntito faltará: por una vez más, que no quede.

IBAÑEZ



Lo que debemos pedir.—Peticiones mínimas que deben hacer cuanto antes la Asociación Nacional y la Confederación al Gobierno:

1.ª Que se eleve a un millón de pesetas la cantidad que se viene destinando anualmente al segundo Escalafón.

2.ª Supresión de la categoría de 3.500 pesetas. y pasando los Maestros de este sueldo a 4.000.

3.ª Que pasen al Primer Escalafón todos los Maestros del segundo que justifiquen tener oposiciones aprobadas; y

4.ª Que pasen mil Maestros y mil Maestras de 3.000 a 4.000 pesetas para descongestionar algo la séptima categoría, y que llevan ¡más de catorce años! en la categoría de entrada y sin esperanza próxima de ascenso.

Estas mejoras, que son de gran importancia y que favorecerían muchísimo al Magisterio, puede llevarlas a cabo el Sr. Ministro sin gravar, en el año próximo, en una peseta el Tesoro.

Concediendo las mejoras que aquí se piden desde 1.º de julio (según se viene haciendo con el segundo Escalafón) importan, en números redondos, 3.250.000 pesetas, y como de las Escuelas que están servidas interinamente y de las que se hallan sin Maestro son reintegrados al Tesoro de tres a cuatro millones anuales (antes más que menos), creemos que es lógico que ese dinero quede a favor de los que día y noche nos dedicamos a la nobilísima tarea de formar ciudadanos cultos y amantes de su Patria.

MIGUEL R. GARRIDO